



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4
“Año del Fomento de las Exportaciones”**

AVISO

La Dirección General de Impuestos Internos, con el interés de que todas las operaciones generadas en este 2018 queden registradas en el periodo correspondiente, hace un llamado a todos sus suplidores para que las facturas generadas por el suministro de bienes y servicios adquiridos por esta Institución sean remitidas, a más tardar, el jueves 10 de enero 2019.

Para información adicional, puede llamar a nuestro teléfono (809) 689-2181, extensión 2289 desde Santo Domingo y para el resto del país sin cargos al 1(809)200-6060.